

va la compra de la anima a Venise, y los reales de
via tomar. Dijo: Que desde luego en el Cabo que
dijo Eusebio me la vendiere al mencionado precio lo
propia Cantidad la proporcionaria, en cuya virtud
El dicho la Ciudad que su Cavallero Caton, el a
sto manique las diligencias conducentes para man
virado D. Alonso Exepo a hinda que sumamente
dha anima al mencionado precio a los Venise, y de
reales, y quando asi no lo ophiere tratara con el
Cavallero Cavallero Pedro de la Torre al dicho en oferta
y proporcion que hace a la respuesta anima a los
Venise, y los reales para que se le comprara

falta apuntes
Todo lo qual Acuerdo esta Ciudad por ante mi En la Ciudad
de que deva ser =

Juan de Salazar
Juan de Madrid
Alonso de Salazar

Cac. Extraord. y En la M. A. y M. D. Ciudad de Cartagena y
Salas Capitulares a ella los dias de mañana de mayo de mill
de mil seiscientos noventa, y nueve se congregaron
a Cavildo Extraordinario los Señores D. Pedro Pardo
lado Hernando Alcalde, por S. M. de un

